



Resolución Legislativa Nro. 097-SG-GADMPVM-2016

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha treinta de noviembre de dos mil dieciséis, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE NEGAR EL PEDIDO DE PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DE LAS OBRAS INFRAESTRUCTURA PRESENTADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA URBANIZACIÓN CHOCÓ PAMBIL**; resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 1 de diciembre de 2016.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

